



NOTA DE PRENSA

Ciudadanos propondrá al Congreso cambiar la Ley del Medicamento como solución definitiva a la prescripción enfermera

- El portavoz de Ciudadanos en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso, Francisco Igea, confirma a la Mesa de la Profesión Enfermera, integrada por el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería, SATSE, que la modificación del art. 79 de la Ley del Medicamento es la vía para que “lo que es habitual en la práctica clínica sea legal”.
- En esta nueva etapa política, en la que los grupos están obligados a entenderse, el partido de Albert Rivera apuesta, en el campo de la prescripción enfermera, por “suprimir los protocolos y la burocracia y simplemente dilucidar a qué capacita el título de enfermero, dando cobertura legal a las actuaciones enfermeras que tienen lugar todos los días en los centros sanitarios con buenos resultados”.
- La próxima semana recibirá a la Mesa de la Profesión el Grupo Parlamentario Socialista, que ya expresó en la pasada Legislatura su oposición a la modificación realizada a última hora por el ministro Alfonso Alonso a espaldas de la profesión y que coloca en la ilegalidad a la enfermería en sus actuaciones relacionadas con algunos medicamentos y productos sanitarios de uso habitual.

Madrid, 25 de noviembre de 2016. – El Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados ha recibido a la Mesa de la Profesión Enfermera –integrada por el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería, SATSE- para abordar el problema sanitario creado a raíz de la aprobación del Real Decreto de Prescripción Enfermera que, en la pasada Legislatura, modificó a última hora el Gobierno del Partido Popular y que sitúa a la enfermería en una situación de ilegalidad en actuaciones cotidianas relacionadas con medicamentos y productos sanitarios. Conscientes del importante conflicto entre los profesionales sanitarios y del perjuicio que esto supone para el paciente, el partido que lidera Albert Rivera apuesta por solucionar el problema de raíz, modificando la Ley del Medicamento.

Según Francisco Igea, portavoz de Ciudadanos en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso, la modificación del art. 79 de la Ley del Medicamento es la vía para que “lo que es habitual en práctica clínica sea legal”. En la nueva etapa política, en la que los grupos están obligados a entenderse, Ciudadanos aboga en el campo de la prescripción enfermera “por suprimir los protocolos y la burocracia y simplemente dilucidar a qué capacita el título de enfermero dando cobertura legal a las actuaciones enfermeras que tienen lugar todos los días en los centros sanitarios con buenos resultados”, ha asegurado Igea a los presidentes del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, y del Sindicato de Enfermería, SATSE, Víctor Aznar.

Igea ha confirmado que apoyarán a los grupos que presenten proposiciones para modificar el Real Decreto, como ya hicieron desde que el Ejecutivo de Rajoy aprobase la polémica normativa, o presentarán iniciativas propias. La coyuntura política “ahora es más favorable a la hora de llegar a acuerdos sobre grandes reformas en el sistema sanitario, pues nos necesitamos unos a otros. En cualquier caso, Igea –médico de profesión- reitera que tal y como está el Decreto “coloca a las enfermeras en una situación de ilegalidad y debe llegarse a un acuerdo viable entre las partes implicadas, principalmente médicos y enfermeras”.

Para el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, este encuentro supone retomar la prescripción enfermera, una cuestión prioritaria para la enfermería en nuestro país que, ha recordado, tras la modificación a última hora del Real Decreto de la Prescripción Enfermera, dejaba a estos profesionales sin protección jurídica y perjudicaba la atención sanitaria a los pacientes. Para el presidente del Consejo, “esta reunión ha dejado ver que existe buena voluntad por parte de Ciudadanos con respecto a la prescripción enfermera; buena voluntad que este partido ya manifestó en su momento y que ahora mantienen. Es el momento de volver a plantear este tema y Ciudadanos se ha comprometido a buscar el acercamiento con aquellos con quienes hasta ahora no ha habido entendimiento”.

Por su parte, el secretario general de Acción Sindical de SATSE, Rafael Reig, ha manifestado que “tratamos de explicarle a todos los grupos políticos que no queremos la derogación del RD, pues fue fruto de muchos años de trabajo, sino que nuestra propuesta se basa en modificarlo o, como dice Ciudadanos modificar la Ley del Medicamento. Pero eso llevaría muchos más años y la prescripción enfermera necesita una solución ya, para adecuarla a la realidad asistencial después de la modificación a última hora del mismo. Queremos llegar con los políticos a los acuerdos que necesita la profesión y el sistema sanitario”.

De otro lado, la Mesa de la Profesión ha confirmado la reunión, prevista para el próximo martes, con el Grupo Parlamentario Socialista, que ya expresó en la pasada Legislatura su oposición al RD de prescripción. En su opinión, las competencias en materia de prescripción están “avaladas por la propia formación que los enfermeros han adquirido durante su preparación universitaria”. Asimismo, en aquel momento, ya acusó al PP de romper el acuerdo de todos los grupos políticos que permitió la modificación de la ley del Medicamento realizada en 2009 para incluir la participación de la enfermera en la prescripción.